

Maneadero, B. C., a ____ del 2025.

El presente sirve para asentar que a él (la)

C: _____

del grupo _____ se le otorga una:

INSCRIPCIÓN CONDICIONADA POR NACIONALIDAD EXTRANJERA AL PERÍODO AGOSTO 25 - ENERO 26

Ya que en su expediente falta la siguiente documentación que acredite nacionalidad mexicana:

- () Certificado de secundaria con CURP (RENAPO).
- () CURP original (RENAPO)
- () Acta de nacimiento mexicana (<https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>)

- () Número de Seguro Social (IMSS)

El padre de familia o tutor legal se hace responsable de entregar la documentación con las características requeridas a más tardar en la siguiente fecha: _____ y entregar en la Oficina de Control escolar en la Subdirección académica del plantel.

El NO contar con la documentación oficial solicitada, limita la inscripción del alumno a los programas de:

- Registro de población estudiantil becas Benito Juárez
- Seguro facultativo IMSS

En caso de terminación de estudios, el alumno NO podrá ser acreedor a certificado de terminación de estudios de bachillerato, ya que este documento está asociado al CURP oficial validado por RENAPO

El incumplimiento de estas condiciones ameritaría la **BAJA DEFINITIVA** del estudiante.

MTRA. ANNA MICHELLE LARIOS
GUZMÁN
DPTO. SERVICIOS ESCOLARES

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

TELÉFONO: _____